

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con treinta minutos del día cuatro de agosto de dos mil once, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza y el Secretario de Acuerdos Fernando Aguilera De Hombre, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por este último, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros se encuentran asistidos por Janett Chávez Rosales, Leopoldo Calderón Serrano, Olga Jacqueline Lozano Gallegos, Bernabé Cruz Díaz y Martha Elvia González Martínez, Secretarios de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/444/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra de la Procuraduría General de Justicia, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
6. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/447/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Perote, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
7. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/455/2011/JLBB y acumulados IVAI-REV/486/2011/JLBB e IVAI-REV/487/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Catemaco, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
8. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/458/2011/JLBB y acumulado IVAI-REV/576/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyutla, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
9. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/461/2011/JLBB y sus acumulados IVAI-REV/524/2011/JLBB e IVAI-REV/637/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra

- del H. Ayuntamiento Constitucional de Otatitlán, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
10. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/467/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/618/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocelo, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
 11. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/473/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tres Valles, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
 12. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/477/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/542/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zentla, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
 13. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/480/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/557/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Agua Dulce, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
 14. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/494/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/570/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Citlaltepetl, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
 15. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/497/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/615/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tatatila, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
 16. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/530/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/606/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
 17. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/533/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/609/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Sochiapa, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
 18. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/551/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra

- del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenochtitlán, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello)
19. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/553/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlaxco, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
 20. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/559/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Atlahuilco, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
 21. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/560/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac Veracruz, (Punto Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
 22. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/563/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/612/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Sotepan, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello)
 23. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/566/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Catemaco, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
 24. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/572/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
 25. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/578/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Espinal, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
 26. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/584/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixmatlahuacan, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
 27. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/591/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
 28. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/597/2011/RLS y acumulado IVAI-REV/598/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Omealca, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).

29. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/601/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Paso del Macho, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas)
30. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/604/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Tlalnehuayocan, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
31. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/608/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de San Rafael, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas)
32. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/614/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas)
33. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/620/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Texcatepec, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas)
34. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/626/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaltetela, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas)
35. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/632/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del Democráticos Unidos por Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas)
36. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/643/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Agua Dulce, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
37. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/646/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Alvarado, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
38. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/649/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Cosoleacaque, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
39. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/652/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica, Veracruz, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

40. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/653/2011/JLBB relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de San Rafael, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
41. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/655/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda, (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
42. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/657/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz, (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras).
43. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/660/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuacan de los Reyes, Veracruz, (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras).
44. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/662/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/671/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
45. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/663/2011/RLS, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlapacoyan, Veracruz, (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras).
46. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/672/2011/RLS, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecolutla, Veracruz, (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras).
47. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/852/2011/JLBB, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa Veracruz, (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).
48. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/862/2011/RLS, relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Altotonga, Veracruz, (Punto propuesto por el Lic. Luis Ángel Bravo Contreras).

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario de Acuerdos Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidente del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario de Acuerdos y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario de Acuerdos que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario de Acuerdos acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello, procediendo a recabar la votación del Pleno del Consejo, que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|----------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-773/04/08/2011

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

5. Acto seguido y respecto del punto número 5, la Consejera Presidente instruye al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

En uso de la voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-774/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/444/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. En desahogo del punto 6 del orden del día y toda vez que en la presente sesión extraordinaria se van a resolver un número considerable de asuntos, así como, tomando en consideración la naturaleza de los mismos, y atendiendo al principio de economía, las cuentas relativas a las resoluciones a que se refieren los puntos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22 y 44,

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

del orden del día, se darán en un solo acto, por lo que la Consejera Presidente instruye a la Licenciada Olga Jacqueline Lozano Gallegos, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo a los recursos de Revisión interpuesto por un particular, en contra de los sujetos obligados HONORABLES AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES DE PEROTE, CATEMACO, COYUTLA, OTATITLÁN, TEOCELO, TRES VALLES, ZENTLA, AGUA DULCE, CITLALTEPETL, TATATILA, SALTABARRANCA, SANTIAGO SOCHIAPA, ATOYAC, SOTEAPAN Y TOTUTLA.

En uso de la voz la Licenciada Olga Jacqueline Lozano Gallegos dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-775/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/447/2011/JBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Perote, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-776/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/455/2011/JLBB y sus acumulados IVAI-REV/486/2011/JLBB e IVAI-REV/487/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Catemaco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-777/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/458/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/576/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Coyutla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-778/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/461/2011/JLBB y sus acumulados IVAI-REV/524/2011/JLBB e IVAI-REV/637/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Otatitlán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-779/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/467/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/618/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Camarón de Teocelo, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-780/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/473/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tres Valles, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-781/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/477/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/542/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Zentla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-782/04/08/2011

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/480/2011/JLBB y su acumulado IVAI REV/557/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Agua Dulce, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-783/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/494/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/570/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Citlaltepetl, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-784/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/497/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/615/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tatatila, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-785/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/530/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/606/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-786/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/533/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/609/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Sochiapa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-787/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/560/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-788/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/563/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/612/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Soteapan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-789/04/07/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/662/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/671/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. Acto seguido y respecto del punto número 18, la Consejera Presidente instruye al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOCHTITLÁN, VERACRUZ.

En uso de la voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CG/SE-790/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/551/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tenochtitlán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8. Acto seguido y respecto de los puntos número 19 y 30, la Consejera Presidente instruye a la Maestra Janett Chávez Rosales, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a mi ponencia, dé cuenta con los proyectos de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo a los recursos de Revisión interpuesto por un particular, en contra de los sujetos obligados HONORABLES AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES DE TEPATLAXCO Y SAN ANDRES TLALNEHUAYOCAN , VERACRUZ.

En uso de la voz la Maestra Janett Chávez Rosales dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-791/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/553/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatlaxco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-792/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/604/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Tlalnehuayocan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

9. Acto seguido, toda vez que en la presente sesión extraordinaria se van a resolver un número considerable de asuntos, así como, tomando en consideración la naturaleza de los mismos, y atendiendo al principio de economía, las cuentas relativas a las resoluciones a que se refieren los puntos 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, del orden del día, se darán en un solo acto, por lo que la Consejera Presidente instruye al Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a mi

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

ponencia, dé cuenta con los proyectos de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, HONORABLES AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES DE ATLAHUILCO, CATEMACO, COATZACOALCOS, ESPINAL, IXMATLAHUACAN, MALTRATA, OMEALCA, PASO DEL MACHO, SAN RAFAEL, TANTOYUCA, TEXCATEPEC Y TLALTETELA, VERACRUZ, ASI COMO TAMBIEN DEMOCRÁTICOS UNIDOS POR VERACRUZ.

En uso de la voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-793/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/559/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atlahuilco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-794/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/566/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Catemaco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-795/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/572/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-796/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/578/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Espinal, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-797/04/08/2011

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/584/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ixmatlahuacan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-798/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/591/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-799/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/597/2011/RLS y su acumulado IVAI-REV/598/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Omealca, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-800/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/601/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Paso del Macho, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-801/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/608/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de San Rafael, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-802/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/614/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-803/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/620/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Texcatepec, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-804/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/626/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Nanchital de Tlaltetela, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-805/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/632/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Democráticos Unidos por Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10. Acto seguido y respecto de los puntos número 36, 37, 38 y 39, la Consejera Presidente instruye a la Maestra Janett Chávez Rosales, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a mi ponencia, dé cuenta con los proyectos de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo a los recursos de Revisión interpuesto por un particular, en contra de los sujetos obligados HONORABLES AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES DE AGUA DULCE, ALVARADO, COSOLEACAQUE Y POZA RICA, VERACRUZ.

En uso de la voz a la Maestra Janett Chávez Rosales dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-806/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/643/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Agua Dulce, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-807/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/822/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Alvarado, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-808/04/08/2011

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/778/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cosoleacaque, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-809/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/822/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Poza Rica, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

11. Acto seguido y respecto del punto número 40, la Consejera Presidente instruye a la Licenciada Olga Jacqueline Lozano Gallegos, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN RAFAEL, VERACRUZ.

En uso de la voz la Licenciada Olga Jacqueline Lozano Gallegos dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abrió a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CG/SE-810/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/653/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Rafael, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

12. Acto seguido y respecto del punto número 41, la Consejera Presidente instruye al Maestro Leopoldo Calderón Serrano, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a mi ponencia, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA.

En uso de la voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CG/SE-811/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/655/2011/RLS, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

13. Acto seguido y respecto del punto número 42, la Consejera Presidente instruye a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero Luis Ángel Bravo Contreras a la consideración del pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta del proyecto referido.

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CG/SE-812/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/6572011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Rio, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

14. Acto seguido y respecto del punto número 43, la Consejera Presidente instruye a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero Luis Ángel Bravo Contreras a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACAN DE LOS REYES, VERACRUZ.

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CG/SE-813/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/660/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuacan de los Reyes, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15. Acto seguido y respecto del punto número 45, la Consejera Presidente instruye a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero Luis Ángel Bravo Contreras a la consideración del pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

particular, en contra del sujeto obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAPACOYAN, VERACRUZ.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CG/SE-814/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/663/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tlapacoyan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

16. Acto seguido y respecto del punto número 46, la Consejera Presidente instruye a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero Luis Ángel Bravo Contreras a la consideración del pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOLUTLA, VERACRUZ.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CG/SE-815/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/672/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Tecolutla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

17. Acto seguido y respecto del punto número 47, la Consejera Presidente instruye al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.

En uso de la voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CG/SE-816/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/6572011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Boca del Rio, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

18. Acto seguido y respecto del punto número 48, la Consejera Presidente instruye a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero Luis Ángel Bravo Contreras a la consideración del pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALTOTONGA, VERACRUZ.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta del proyecto referido.

La Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario de Acuerdos recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

| CONSEJERO | VOTACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|
| Rafaela López Salas | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| José Luis Bueno Bello | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |
| Luis Ángel Bravo Contreras | A FAVOR DE LA APROBACIÓN |

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CG/SE-817/04/08/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente: IVAI-REV/862/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un

ACTA: ACT/CG/SE-57/04/08/2011.

FECHA: Cuatro de agosto del año dos mil once.

particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Altotonga, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario de Acuerdos para que la notifique a las Partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con cincuenta y dos minutos del día cuatro de agosto del dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Rafaela López Salas
Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Luis Ángel Bravo Contreras
Consejero del IVAI

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo

Fernando Aguilera De Hombre
Secretario de Acuerdos